42 (cuarenta y dos)

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC Nº 55/2010 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION

Asunción, 09 de septiembre de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico, el Informe de la Direccion de Planificación Económica, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 55/2010 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION ADQUISICION DE LICENCIAS GENEXUS**", cuyo acto de apertura de ofertas se realizo el día 19 de agosto de 2010 y donde se presentó el siguiente oferente:

Nº	Empresas	Monto Total en (Guaranies)
1	**SOLUCIONES INTEGRALES S.A.**	334.950.000.-

Dicho monto total incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-

CONSIDERANDO

Que, el Dictamen de la **Direccion de Asuntos Jurídicos Nº 1757** de fecha 25 de agosto de 2010 dice: "*Que, habiendo procedido a la verificación de la Carpeta presentada por el oferente participante, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Anexo I – Instrucciones para los Oferentes y Datos del procedimiento para la contratación por excepción de referencia,* ***esta Direccion informa que la OFERTA correspondiente a SOLUCIONES INTEGRALES S.A., CUMPLE con todo lo requerido***".-

Igualmente, consta en el expediente el original de la Providencia Interna DCG-dg Nº 53/2010, de fecha 20 de agosto de 2010, del Departamento de Contratos y Garantías de la UOC, que se expide aclarando que: "*se procedió a verificar las pólizas de Garantía de Mantenimiento de Ofertas en cuanto al cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) LCO EXCEPCION Nº 55/2010, donde se observa que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada, cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones*".-

Que, la Direccion de Planificación Económica en su D.P.E. Nº 456 de fecha 20 de agosto de 2010 dice: "*Se han preparado los índices correspondientes en la planilla "ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL – FINANCIERA", Anexo "A" que se adjuntan, y en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable – Financiera del oferente. Así mismo, se adjunta el "RESUMEN ECONOMICO – FINANCIERO", Anexo "B" resumen de resultado de análisis"*

Nº	EMPRESAS Y/O CONSORCIOS DE EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez (1)		Coeficiente de Solvencia (2)		Ponderación
1.-	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	4,88	Pasa	0,12	Pasa	**PASA**

Que, el Informe de Evaluacion Técnica de fecha 26 de agosto de 2010 remitido por la Direccion de Informática **D.I. Nº 511/2010** dice: "*Con relación al Memorandum UOC Nº 2872/2010, le presento la evaluacion técnica de la oferta presentada por la empresa Soluciones Integrales S.A. referente al LLAMADO MOPC Nº 55/2010 – ADQUISICION DE LICENCIAS GENEXUS a fin de seguir con los trámites de adquisición*".-

Dependencia	Especificaciones técnicas del producto	Evaluacion
V.M.T.	1 Licencia de Desarrollo Modelador-Prototipador GeneXus Versión "X" Evo 1.	Cumple
V.M.T.	1 Licencia de Desarrollo Modelador-Prototipador GeneXus Versión "X" Evo 1.	Cumple
V.M.T.	1 Licencias Generador NET Genexus "X" Evo 1.	Cumple
D.I. SISTEMAS	1 Licencia de Desarrollo Modelador-Prototipador GeneXus Versión "X" Evo 1.	Cumple
D.I. SISTEMAS	1 Licencias Generador Java Genexus "X" Evo 1.	Cumple
Direccion de la Policía Caminera	1 Licencia de Desarrollo Modelador-Prototipador GeneXus Versión "X" Evo 1.	Cumple
Direccion de la Policía Caminera	1 Licencias Generador NET Genexus "X" Evo 1.	Cumple
Direccion de la Policía Caminera	1 Licencia de Desarrollo Modelador-Prototipador GeneXus Versión "X" Evo 1.	Cumple
Direccion de la Policía Caminera	1 Licencias Generador NET Genexus "X" Evo 1.	Cumple
Direccion de Planificación Vial	1 Licencia de Desarrollo Modelador-Prototipador GeneXus Versión "X" Evo 1.	Cumple
Direccion de Planificación Vial	1 Licencias Generador Java Genexus "X" Evo 1.	cumple

Analizados el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico, el Informe de la Direccion de Planificación Económica, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 55/2010 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION ADQUISICION DE LICENCIAS GENEXUS**", se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de la propuesta, se halla debidamente sustentada, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** en el marco del "LLAMADO MOPC Nº 55/2010 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION ADQUISICION DE LICENCIAS GENEXUS", a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES S.A.,** por un monto de Gs. 334.950.000, GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL, IVA incluido.

2. Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ECON. JAVIER MORINIGO GAONA .....
Director de Bienes y Suministros

44 (cuarenta y 3 cuatro)

"LLAMADO MOPC Nº 55/2010 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION ADQUISICION DE LICENCIAS GENEXUS",

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

01 (cincuenta y uno) -7-

RESUMEN DEL ESTADO
ECONOMICO - FINANCIERO
ANEXO "B"

LLAMADO MOPC Nº 55/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS VIA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GENEXUS.

N°	EMPRESAS Y/O CONSORCIOS DE EMPRESAS	Coeficiente de Liquidez (1)		Coeficiente de Solvencia (2)		PONDERACIÓN
1.-	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	4,88	Pasa	0,12	Pasa	PASA

	CRITERIOS ECONÓMICOS FINANCIEROS
1	Coeficiente de Liquidez Valor del Índice debe ser: **Activo Corriente/Pasivo Corriente = ó > 1,00 (uno con cero cero)** Extraído del Balance General del Último Ejercicio Fiscal.
2	Coeficiente de Solvencia Valor del Índice debe ser: **Pasivo Total/Activo Total = ó < 0,90 (cero con noventa)** Extraído del Balance General del Último Ejercicio Fiscal.

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

52 (cincuenta y dos)
-8-

LLAMADO MOPC Nº 55/2010

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS VIA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GENEXUS.

SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

53 (cincuenta y tres)

ANEXO "A"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LLAMADO:	LLAMADO MOPC Nº 55/2010 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS VIA EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS GENEXUS.
2.- EMPRESA:	SOLUCIONES INTEGRALES S.A.
3.- TIPO:	SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD:	PARAGUAY
5.- MONEDA:	GUARANI

BALANCE GENERAL	31/12/2009
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
1.- DISPONIBILIDADES	50.954.760
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	-
3.- CRÉDITOS	1.325.543.389
4.- INVENTARIOS	-
5.- ANTICIPOS	-
6.- OTROS ACTIVOS	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**1.376.498.149**
ACTIVO NO CORRIENTE	
1.- CRÉDITOS	2.255.500
2.- INVERSIONES	-
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	903.096.299
4.- CARGOS DIFERIDOS	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**905.351.799**
TOTAL ACTIVO	**2.281.849.948**
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
PASIVO CORRIENTE	
1.- CUENTAS A PAGAR	281.431.232
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
3.- PROVISIONES	359.260
4.- OTROS PASIVOS	-
5.- GANANCIAS DIFERIDAS	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**281.790.492**
PASIVO NO CORRIENTE	
1.- PRESTAMOS FINANCIEROS	-
2.- PREVISIONES	-
3.- OTROS PASIVOS	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**-**
PASIVO TOTAL	**281.790.492**
PATRIMONIO NETO	
1.- CAPITAL	400.000.000
2.- RESERVAS	513.298.788
3.- RESULTADO ACUMULADO	927.945.721
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	158.814.947
TOTAL PATRIMONIO NETO	**2.000.059.456**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**2.281.849.948**
	-

Econ. Joaquín N. Avalos M.
Jefe Dpto. de Estudios Técnicos
D.P.E.

Información histórica correspondiente al último año (equivalente en Gs.)		AÑO 2009		PONDERACIÓN
Índices	Fórmula	Cálculo	Resultado	
1) COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.376.498.149 / 281.790.492	4,88	Pasa
2) COEFICIENTE DE SOLVENCIA				
SOLVENCIA	Pasivo Total / Total Activo	281.790.492 / 2.281.849.948	0,12	Pasa